

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIZALER S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2019.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas (11h00), en las oficinas ubicadas en Luque 652 y García Avilés, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GIZALER S.A., con la asistencia de los siguientes personas: **LISSETT ISABEL GILER CALLE**, propietario del 62.5% del capital y **YASMIN JANELLA ZAMBRANO CORONADO**, propietaria del 37.5% del capital. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Señor Jaime Calderón Zambrano y actúa como Secretaria Yasmin Zambrano. El Presidente instruye que por Secretaría se forme la lista de asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y procede a tratar el único punto que integran el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día que ha quedado fijado con anterioridad.

El Presidente Ad-Hoc, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto que integra el orden del día.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Cecilia Zambrano Coronado, por el ejercicio económico del año 2018, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Ec. Yasmin Zambrano, quien procede a dar lectura a su informe como administrador de la sociedad. Luego de la lectura del informe. El Presidente solicita a la Secretaría de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención la Ec. Yasmin Zambrano, se computa los votos presente y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la Ec. Yasmin Zambrano, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018, La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la Ec. Yasmin Zambrano y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Ec. Yasmin Zambrano, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018. Concluida la lectura, explica el Secretario, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Se aprueban los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la Ec. Yasmin Zambrano y una vez

que se ha computado los votos presentes, el Secretario, proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

La Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las trece horas veinte minutos (13:20).-



Yasmin Zambrano Coronado
Accionista/Presidenta



Lissett Giler Calle
Accionista/Secretario de la Junta
